

Estándar de competencias profesionales

Organizar la producción en confección, calzado y marroquinería

Familia Profesional **Textil, Confección y Piel**
Nivel **3**
Código **ECP0475_3**
Estado **BOE**
Publicación **RD 918/2024**

Competencia profesional

Elementos de la competencia

EC1 Interpretar la documentación técnica y muestra física del producto, adaptando los procesos productivos en confección, calzado y marroquinería, a fin de organizar y programar la producción en confección, calzado y marroquinería.

IC1.1 Los materiales necesarios para la producción y las máquinas, equipos y útiles implicados en la misma se identifican, a partir del análisis de la documentación técnica y de una muestra física del producto.

IC1.2 Los procedimientos de fabricación se determinan, a partir de la interpretación de la documentación técnica y de una muestra física del producto, adecuando los recursos al proceso productivo.

IC1.3 La producción y utilización de los recursos asignados se organizan, respetando el orden de los procesos implicados en el desarrollo del producto.

EC2 Organizar el desarrollo y optimización de los procesos de fabricación de confección, calzado y marroquinería, asegurando la viabilidad de la producción en condiciones de calidad, seguridad e igualdad de género, a fin de mejorar el uso de los recursos.

IC2.1 El equilibrado de las líneas de producción se determina, teniendo en cuenta los procesos de fabricación y la toma de los tiempos de las operaciones de montaje de una muestra inicial.

- IC2.2** Los tiempos de cada operación y el tiempo total del proceso se determinan, teniendo en cuenta la tecnología de la maquinaria de confección, calzado y marroquinería.
- IC2.3** La gestión del aprovisionamiento y de los procesos de fabricación se programan, analizando el montaje de una muestra inicial, para alcanzar la producción en las cantidades y plazos previstos.
- IC2.4** Los recursos asignados al proceso (materiales y humanos) se recogen por escrito, en la orden de fabricación, detallando operaciones y orden en las que se realizan.
- IC2.5** El proceso de fabricación se organiza, interpretando las fichas técnicas generadas, para conseguir que la producción se alcance en cantidad y calidad, así como con eficacia y eficiencia.
- IC2.6** La seguridad de las operaciones se garantiza, con la distribución de la cadena productiva y flujo de los materiales, factores que influyen en el tiempo operacional, reduciendo o eliminando el trabajo improductivo y con el protocolo sobre prevención de riesgos laborales.
- IC2.7** El nivel de calidad se asegura, mediante la planificación de los controles y autocontroles durante las operaciones del proceso de producción.
- IC2.8** La trazabilidad de los procesos de confección, calzado y marroquinería se controla, verificando que se realiza según el sistema de gestión de calidad (quién lo realiza, cómo lo realiza, dónde lo realiza, en qué momento se lleva a cabo, cuándo se realiza, entre otros), para proponer mejoras a la secuencia e interacción de los procesos de fabricación.
- EC3** Programar por escrito las órdenes de fabricación de productos de confección, calzado y marroquinería, recogiendo la secuencia de ejecución, a fin de realizarla en el plazo fijado y con el máximo aprovechamiento de los recursos.
- IC3.1** La programación de las órdenes de fabricación se establece, teniendo en cuenta la información técnica de la secuencia de los procesos de producción, tiempos tipo, materias primas y auxiliares, y recursos humanos y materiales determinados en el montaje de la muestra inicial.
- IC3.2** El tiempo total de fabricación, la secuencia de procesos y la conectividad entre los mismos se establecen, a partir de la programación, considerando los tiempos de las operaciones y suplementos por contingencias, para equilibrar las líneas de producción.
- IC3.3** Las órdenes de fabricación se lanzan, en tiempo y forma establecidos en la realización de la muestra inicial, teniendo en cuenta las previsiones de la programación de entrega y la disponibilidad de los medios que intervienen.
- IC3.4** La producción en confección, calzado y marroquinería se programa, coordinando las secciones que intervienen en la fabricación, controlando el absentismo y el rendimiento de

los equipos de trabajo, así como teniendo en cuenta la posible resolución de problemas que pueden surgir durante la misma.

IC3.5 Las actuaciones con otros departamentos se coordinan, mediante el mantenimiento de relaciones fluidas entre ellos, a fin de realizar la producción conjunta, rentable y eficaz.

EC4 Actualizar la información de los procesos de fabricación de productos de confección, calzado y marroquinería para controlar la producción, introduciendo todas las modificaciones que se van detectando.

IC4.1 La información sintetizada de los procesos de fabricación se expresa, de forma clara y ordenada, contemplando las especificaciones técnicas del producto y los procesos de fabricación implicados.

IC4.2 El informe final se elabora, recopilando la información y conclusiones obtenidas, a fin de conseguir la mejora continua de la producción.

IC4.3 La documentación técnica se organiza, actualizando sistemáticamente las modificaciones que afecten a los procesos y/o productos.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Equipos informáticos. Máquinas de extendido: manual, semiautomático, automático. Máquinas de corte: verticales, circulares, por troquel. Máquinas de preparación al ensamblaje. Máquinas de ensamblar con y sin costura. Máquinas de embastar. Equipos de transporte. Programas informáticos de implantación y control de producción. Máquinas de centrar y montar calzado. Máquinas de unir corte a piso. Máquinas y equipos de planchado, conformado y prensado. Máquinas de acabado (lavado, vaporizado, entre otras) y de presentación.

Información utilizada o generada

Disponibilidad de los recursos materiales (materias primas, medios de producción, medios de transporte interno, entre otros). Fichas técnicas. Orden de fabricación. Cargas de trabajo. Manual de procedimiento y calidad. Tiempos de realización. Relación de máquinas (cuantitativa y cualitativa), disponibilidad y manuales de instrucciones. Relación de útiles y disponibilidad. Situación de pedidos. Lotes y características de materias primas. Plazos de entrega de productos semielaborados y finales. Costes industriales del producto. Movimiento de "stock". Programa de mantenimiento preventivo. Directrices de la empresa. Convenio del sector. Ordenanza laboral. Relación de personal, cualificación y disponibilidad. Aplicación de las normas y procedimientos de relaciones laborales. Programa de trabajo. Distribución en planta. Órdenes de lanzamiento. Hojas de ruta, seguimiento de la producción. Situación del proceso, medios e instalaciones. Cumplimiento de los planes de producción (cantidad, calidad, plazos, posibles desviaciones, entre otros). Costes de producción. Coordinación entre diferentes secciones. Planes de formación. Normativa sobre prevención de riesgos laborales. Normativa sobre protección medioambiental. Normativa sobre producción y gestión de residuos. Protocolo sobre prevención de riesgos laborales. Plan sobre producción y gestión de residuos.